

LANUS, 02 AGO 2018

DECRETO

No 2745

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Rectifícase el artículo 1º del Decreto N° 2441/18, el que quedará redactado de la siguiente forma: Designase a partir del día 1º de junio al 31 de diciembre de 2018, al señor Marcelo Nicolas LENCINA, D.N.I. N° 34.762.630, C.U.I.L. N° 23-34762630-9, nacido el día 26 de julio de 1989, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Anatole France 968, Lanús, Código Postal 1824, en un cargo categoría 285, Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9 de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, **Secretaría de Espacio Público**, Categoría Programática 01, Oficina 207, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos

Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL